

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS CONJUNTO DE USO**

**MIXTO PLAZA DEL RIO**

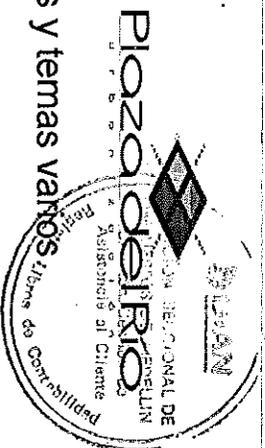
**MARZO 28 DE 2015**

En la fecha, previa convocatoria realizada por la Administración, según los cánones de la ley 675 de 2001, se celebró la Asamblea General Ordinaria de propietarios del Conjunto de Uso Mixto Plaza del Rio.

A las 2:00 pm, hora de la convocatoria se verificó el quorum, presentándose solamente el 6.29% de los derechos representados de los propietarios, por tal motivo se inició la asamblea a la hora siguiente de la convocatoria. Algunos propietarios manifestaron que no se podía iniciar la reunión pues no se había anunciado el quorum a la hora de la convocatoria, la señora Marta Cecilia Gómez, revisora fiscal del conjunto residencial, manifestó que se podía perfectamente iniciar la reunión puesto que en la convocatoria escrita se había hecho la segunda convocatoria a la hora siguiente si no se reunía el quorum inicialmente. Se puso a consideración de los propietarios el iniciar o no la asamblea, por aclamación de la mayoría de los propietarios se aprobó darle inicio a la asamblea de copropietarios.

Al iniciar la asamblea la señora Marta Valencia administradora de la copropiedad puso en consideración el orden del día enviado en la convocatoria:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente, Secretario y comisión revisora del acta para la asamblea.
4. Informe de gestión administrativa.
5. Informe Revisoría Fiscal.
6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014
7. Aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2015.
8. Elección del Consejo de Administración.
9. Elección del Comité de Convivencia.
10. Nombramiento de Revisor Fiscal y su suplente.



11. Proposiciones y temas varios

Al solicitar la aprobación del orden del día, la señora Victoria Velásquez miembro del consejo de administración saliente pidió cambio al orden del día propuesto por la administración, el cual es el siguiente:

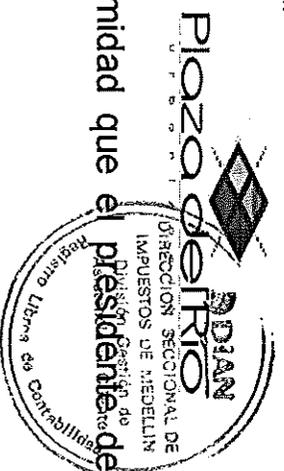
**ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente, Secretario y comisión revisora del acta para la asamblea.
4. Informe del consejo de administración.
5. Informe de la administración.
6. Cambio de la administración.
7. Elección del consejo de administración.
8. Informe Revisoria Fiscal.
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014
10. Aprobación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2015.
11. Elección del Comité de Convivencia.
12. Nombramiento de Revisor Fiscal y su suplente.
13. Proposiciones y temas varios.

La señora Yolanda Valencia propietaria del apartamento 2109 pidió la palabra y manifestó que percibía que el consejo iba por un lado y la administración por otro.

Por su parte el señor Juan Ignacio Gallo propietario del apartamento 405 propone a la asamblea que se acoja la modificación del orden del día sugerido por el consejo, ya que considera que son los miembros del consejo quienes representan los intereses de la unidad.

La propietaria del apartamento 1018 de la torre 3, manifiesta que le parece extraño que los miembros del consejo manifiesten que no conocen el orden del día propuesto por la administración ni otros asuntos relativos a la convocatoria de la asamblea y que por más que no estén de acuerdo con la administración tuvieron tiempo suficiente para enterarse de los asuntos, pues la convocatoria se envió con la suficiente antelación.



aprueba por unanimidad que el presidente de la asamblea sea el señor Herrera.

El señor Juan Fernando Herrera se presenta ante la asamblea y continúa el desarrollo del orden del día.

Fue designada como secretaria de la asamblea la señora Marta Valencia.

La comisión verificadora del acta quedó integrada por las siguientes personas:

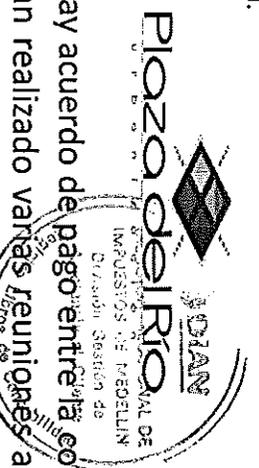
María Alejandra Gómez Apto 611.  
Leonor Puentes Apto 2314.  
Victoria Velásquez Apto 1506.  
Marta Zapata Apto 1602.  
Diana Pinto Apto 2504.  
Jennifer Barítica Apto 1018.  
Cesar Jiménez Apto 413.

#### 4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El señor Héctor Villegas, miembro del consejo de administración presentó el informe que adjuntamos a esta acta.

Informó también que a la fecha se está en un tema conciliatorio y las cifras se han venido depurando teniendo en cuenta los valores de pagos que ha realizado la constructora Capital por algunos conceptos como mantenimiento de ascensores, aseo y otros gastos que realizó la constructora antes de hacer entrega de algunas torres.

Hasta la fecha de acuerdo con sus cuentas, se tiene un valor de noventa y dos millones de pesos (\$ 92.000.000) como deuda por parte de la constructora, pero se hace necesario continuar con una negociación amigable que llegue a una cifra real, ya que la constructora según sus cuentas adeuda a la unidad \$ 16.000.000 (diez y seis millones de pesos m/!).



Manifestó que todavía no hay acuerdo de pago entre la propiedad y la empresa Capital. Informó que se han realizado varias reuniones a las cuales asistió él, la señora Alexandra Virviescas. También a una de las reuniones asistió el señor Juan Carlos Cirmadevilla, miembro del consejo anterior, la revisora fiscal y el abogado de la empresa administradora.

#### **5. INFORME DE LA ADMINISTRACION.**

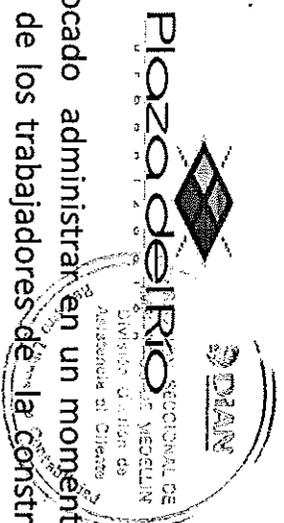
Con respecto al informe del consejo de administración, la señora Marta Valencia manifestó extrañeza pues todos los meses siempre asistió a las reuniones de consejo de administración en donde se trabajó en conjunto con el consejo y con cuyos miembros tuvo buenas relaciones de respeto y cordialidad, así mismo con la contadora y la revisora fiscal, solo que cuando dieron por terminado el contrato antes de su vencimiento, la señora Marta Valencia les manifestó que no estaba de acuerdo con esta situación explicando todas sus ejecuciones y respondiendo a cada uno de los motivos que consideró subjetivos e injustos.

Informo la señora Valencia que respondió una carta al consejo de administración con fecha del 17 de marzo del 2015 donde expresaba porque no estaba de acuerdo con los motivos que aducía el consejo para la terminación anticipada del contrato. Informó la señora Valencia que en ese momento tenía esa comunicación y que estaba disponible para cualquier persona de la asamblea que quiera conocerla. (Se adjunta este documento al acta).

La señora Marta Valencia presentó el informe que a continuación transcribimos. Nuestra firma ha venido administrando el Conjunto de Uso Mixto Plaza del Rio desde el mes de diciembre/2013 (15 meses) tiempo durante el cual asumimos el compromiso y el reto de administrar esta unidad.

Lo primero fue conocer y entender la unidad dentro de su complejidad y tamaño con aproximadamente 2.500 personas que residen en ella.

Comprendimos que era necesario trabajar para estructurar una base organizacional fortaleciendo asuntos importantes como la seguridad, el manejo ordenado de las cuentas, el seguimiento a los pendientes de la constructora tanto de los residentes como de zonas comunes, el aseo, la cultura de la convivencia entre otros asuntos.



Entendemos que nos ha tocado administrar en un momento complejo, ya que todavía tenemos presencia de los trabajadores de la constructora Capital que vienen adelantando trabajos de posventa tanto al interior de los apartamentos como en zonas comunes, en pasillos, jardineras, piscina y fachadas.

En muchas oportunidades los residentes reclaman a la administración asuntos que todavía dependen de la constructora y que la administración no puede asumir pues estaría haciendo trabajos que no le corresponden y que en caso de proceder a dichas reparaciones se afectaría el presupuesto, cuando realmente son asuntos que corresponden a la constructora.

Por otro lado, los trabajos que se han venido realizando en la zona de portería han generado incomodidad tanto a los residentes como a los mismos vigilantes.

En la vigencia que hoy termina el objetivo y la tarea principal de nuestra administración y del consejo ha sido trabajar por la seguridad y bienestar de los residentes de plaza del rio, para ello hemos trabajado en varios frentes administrativos así:

### **SEGURIDAD**

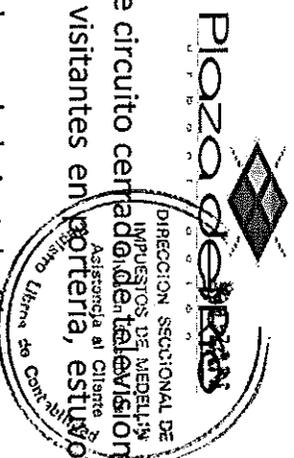
Con el fin de mejorar el tema de la seguridad, una de las tareas que se acometieron de la mano del consejo de administración, fue la reforma de la portería, para ello se suscribieron varios contratos:

La reforma de la infraestructura física estuvo a cargo del arquitecto constructor José Montoya, esta reforma consistió en el traslado de la portería e implementación de la sala de monitoreo, la cual se ubicó en el sitio donde estaba la antigua portería.

La interventoría estuvo a cargo del señor Milton Bolívar, arquitecto que reside en la unidad.

La instalación del sistema de control de ingreso electrónico, estuvo a cargo de la firma Smart Chip. En la actualidad se está haciendo entrega de las tarjetas de ingreso para cada propietario y un chip para el vehículo.

El cambio de ubicación de las talanqueras para el control de ingreso y salida estuvo a cargo de la firma Puertas Yako.



La instalación del sistema de circuito cerrado de televisión, el cual también incluye control sistematizado para visitantes en portería, estuvo a cargo de la empresa MIRO SEGURIDAD.

En la actualidad se está concluyendo la instalación de este sistema.

- La vigilancia de la unidad ha estado a cargo de la empresa MIRO SEGURIDAD, con 5 puestos de vigilancia las 24 horas, ubicados 2 en portería y 3 en la ronda.

#### **ASEO**

- El aseo de la unidad está a cargo de la empresa RECUPERAR, 10 operarios destinados al aseo de las 7 torres, 4 niveles de parqueaderos, plazoleta, gimnasio y salón social, también 2 operarios para el manejo de la piscina en total 12 operarios •

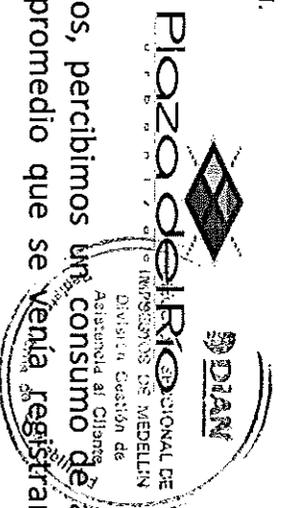
#### **MANTENIMIENTO**

- En el año 2.014 se hizo mantenimiento a la piscina con la empresa MQ Piscinas, al jacuzzi y turco con el señor Eugenio Pulgarin, al gimnasio con la firma Equilibrio, al sistema de bombas y tanques con el ingeniero Juan Franco, los asuntos de electricidad se manejaron con la empresa Electro Antioquia y con el ingeniero electricista Elby Castillo.

#### **REVISION A LOS PENDIENTES DE CONSTRUCTORA CAPITAL**

- El consejo encargó al ingeniero Bernardo Vélez de la interventoría de los pendientes de la constructora. Este profesional realizó el estudio de todos los pendientes de las torres dejando documentado con fotografías detalladas todos los asuntos que se deben corregir. Todo este estudio fue entregado a constructora CAPITAL para realizar los correspondientes correctivos.  
Constructora CAPITAL viene atendiendo algunos de estos pendientes en las torres 6 y 7, en la actualidad están trabajando en las torres 4 y 5.

#### **EGUIMIENTO AL CONSUMO DEL AGUA**



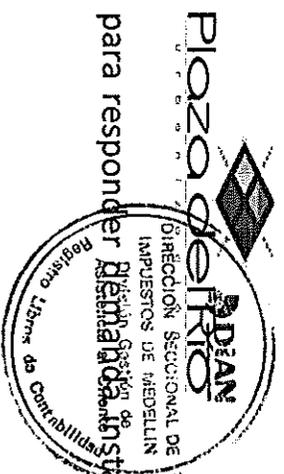
- Desde meses pasados, percibimos un consumo de agua en el contador general superior al promedio que se venía registrando, por tal motivo solicitamos revisión en varias oportunidades a EPM. Efectivamente obedeciendo a nuestras solicitudes practicaron varias visitas en las cuales no pudieron detectar la fuga a pesar de que en una de las oportunidades trajeron un geófono. En vista de lo anterior, la administración solicito al ingeniero Juan Franco asesor de la administración para el manejo del agua potable, que realizara pruebas para detectar la pérdida del agua, el señor Franco después de un estudio sobre el tema realizó un informe certificando que efectivamente había fuga en los tanques de almacenamiento. Este informe lo remitimos a la firma constructora, quienes realizaron los trabajos de impermeabilización de los tanques inferiores.

### SEGUROS

- La copropiedad cuenta con una póliza de seguros contratada con RSA, cuya vigencia es Agosto de 2.014 a Agosto de 2.015.
- El asesor de la copropiedad es Seguros Belén quienes nos han hecho un acompañamiento constante y han tenido una comunicación permanente con los propietarios a quienes los han asesorado oportunamente en la emisión de endosos.
- El valor asegurado en áreas comunes y privadas \$66.761.478.000

### GESTION LEGAL

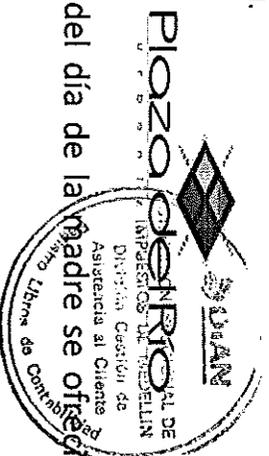
- Enunciamos algunas de las actuaciones del abogado de nuestra empresa empresa MV ADMINISTRACIONES en la gestión administrativa del conjunto de uso mixto Plaza del Rio:
  - 1.- Concepto jurídico sobre segunda convocatoria a una asamblea general extraordinaria.
  - 2.- Elaboración y socialización del Reglamento interno o de convivencia del Conjunto.
  - 3.- Representación del Conjunto Mixto Plaza del Río P.H. en audiencia de conciliación el 31 de marzo de 2014 en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.



- 4.- Poder especial para responder demanda asegurada en contra de la copropiedad.
- 5.- Respuesta a la demanda de responsabilidad civil extracontractual.
- 6.- Asistencia y asesoría en las asambleas generales. Asesoría y revisión de la contratación en general de la copropiedad.
- 8.- Asesoría y elaboración de la minuta del contrato de vigilancia electrónica con la empresa Miro Seguridad.
- 9.- Cobro escrito de cartera extrajudicial sin costo para el conjunto y para los deudores. Este cobro se hace por conducto de cartas dirigidas a los morosos.
- 10.- Asistencia y asesoría en el diligenciamiento y presentación ante la Curaduría Primera de Medellín, de la solicitud de licencia para la reforma de la portería de la copropiedad, incluyendo dos entrevistas con el Curador.
- 11.- Absolución de consultas jurídicas de la administración, propietarios y contratistas.

#### ASPECTO SOCIAL

- Se realizó la celebración de la fiesta de los niños en el mes de octubre, donde se llevó a cabo un show de magia, payasos, se contó con inflables, refrigerio y sorpresas.
- En el mes de diciembre se celebraron las novenas de navidad apoyadas por miembros del consejo de administración y algunas propietarias que presidieron estas novenas. A los niños que participaron en esta actividad se les dieron algunos pequeños regalos.
- En el mes de diciembre coordinamos la iluminación y decoración de la unidad. Se adquirieron algunos adornos e instalaciones tipo led para la decoración de algunas áreas.



- En la celebración del día de la madre se ofreció la eucaristía, copa de champaña y torta.

### COMUNICACIONES Y CONVIVENCIA

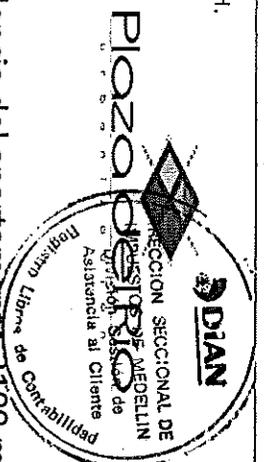
- Para las comunicaciones hemos implementado carteleras con mensajes positivos con el fin de recordar normas de convivencia y también con información de interés para los propietarios.
- A los propietarios que no acatan las normas de convivencia se les hace llegar llamados de atención y se les comunica las multas cuando da lugar a ello, teniendo en cuenta el debido proceso.
- Actualmente tenemos al servicio de los propietarios y residentes la página web, a la cual pueden ingresar para tener información atinente a los asuntos de la copropiedad, noticias, programación de actividades, campañas educativas, reglamento de convivencia, entre otros. Ingresa a esta [www.plazadelrio.co](http://www.plazadelrio.co)

### FINALMENTE

- Para construir una mejor unidad de "Plaza del Rio", se requiere un esfuerzo conjunto y compromiso de todos los estamentos administrativos, propietarios y residentes, pues se requiere continuar construyendo cultura de convivencia y sentido de pertenencia y realizar procesos que ayuden a continuar estabilizando y estructurando la unidad.
- Agradecemos al equipo de trabajo, a los propietarios que nos han depositado su confianza, a los vigilantes y empleados quienes con su trabajo día a día contribuyen a la seguridad y bienestar de esta comunidad, los invitamos a todos a seguir construyendo con optimismo y entendimiento

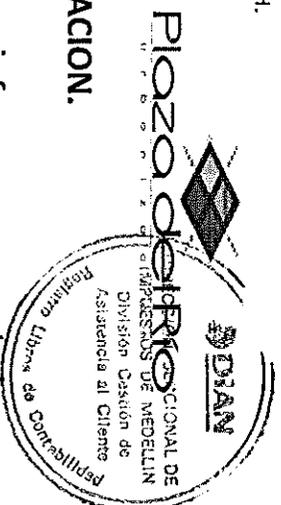
Algunos comentarios de los asistentes:

- ✓ La señora Jennifer Buriticá del apartamento 1018 manifiesta que en el manual de convivencia no ve que se tuvo en cuenta el punto de los perjuicios a los vecinos y el humo que genera el consumo de alucinógenos.
- ✓ La señora Leonor Puentes considera que hay problemas en el aseo y los empleados de la empresa prestadora del servicio, no hacen lo que tienen que hacer.



- ✓ La señora Yolanda Valencia del apartamento 2109 manifiesta que el informe de gestión debió haberse enviado por internet a los propietarios.
  - ✓ La señora Diana Pinto del apartamento 2504 manifiesta que la fiesta de los niños no le pareció buena y que en los estados financieros aparecen gastos a nombre de la señora Marta Valencia. Explicó la señora Marta Valencia que varios pagos se hacían directamente de sus fondos personales y luego se reembolsaban como fueron varios gastos en la fiesta de los niños, ya que sólo se autorizó por parte del Consejo de Administración una caja menor de cien mil pesos m/l (\$ 100.000). Con respecto al gasto de la fiesta de los niños sólo se tomó de los fondos de la copropiedad setecientos mil pesos m/l (\$ 700.000) a pesar de que el Consejo había autorizado tomar un millón de pesos (\$ 1.000.000), el resto de los gastos fueron hechos con las cuotas que aportaron los niños y la empresa de vigilancia aportó ciento cincuenta mil pesos m/l (\$ 150.000).
  - ✓ El señor Juan Gonzalo Toro del apartamento 1709 solicitó que el tema de los seguros sea revisado con el nuevo consejo, manifiesta que le negaron el conocimiento de la póliza.
  - ✓ El señor Alejandro Patiño también manifiesta inconformidad por el aseo. Considera que los chips que se han venido entregando para el control de los vehículos debe ser entregado a los propietarios por cada parqueadero.
  - ✓ El señor Wilson Madrigal del apartamento 1124 manifestó inquietud sobre el contrato de la portería y la demora en el desarrollo de la obra. También dijo que le parecía costoso los casilleros que se habían instalado. Dijo que se le había informado que el contrato de la portería no tenía pólizas.
- La administradora le explicó que sí se tienen pólizas y que el interventor de la obra quien es un propietario que está presente en la asamblea puede confirmarlo. El señor Milton Bolívar interventor de la obra intervino y confirmó que sí se tienen las pólizas.

Informa también la administradora que antes de iniciar las obras se solicitaron varias cotizaciones y el Consejo revisó y aprobó estos contratos.



## 6. CAMBIO DE ADMINISTRACION.

Teniendo en cuenta los informes presentados por el consejo y la recomendación del consejo a la asamblea para el cambio de la administración se puso en consideración de la asamblea el cambio de la administración el cual fue aprobado por la mayoría de los asistentes, hubo un voto en contra de una propietaria quien manifestó que el comportamiento de la asamblea era cruel e inhumano con una persona que les había servido bien, que no era la primera vez que la asamblea se comportaba de esa manera tan vergonzosa y que así se burlaran de ella quería presentar esa voz de protesta y acto seguido se retiró de la asamblea.

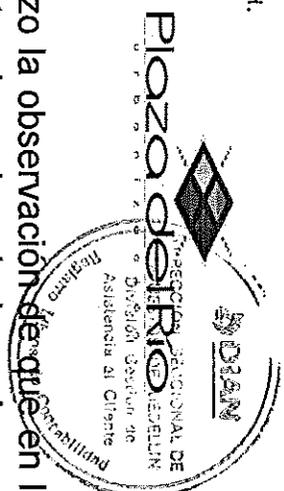
## 7. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Fueron designados por votación unánime los siguientes propietarios:

- Vianney Burítica, apto: 1018
- Augusto Márquez, apto: 607
- Alejandro Patiño, apto: 1013
- Xiomara Madrid apto: 1423
- Diana Pinto apto: 2504
- Milton Bolívar apto: 2510
- Gabriel Betancur, apto: 1906
- Lina Londoño apto: 1709
- Yolanda Valencia apto: 2109

## 8. INFORME REVISORIA FISCAL.

La señora Marta Gómez revisora fiscal del conjunto residencial presentó el informe de revisoría fiscal el cual se adjunta a esta acta.



La señora Diana Pinto hizo la observación de que en la DIAN no se había actualizado oportunamente el nombre de la revisora fiscal, lo que no le parecía conveniente y podría tener implicaciones legales.

**9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014.**

La señora Gloria Amparo Betancur Contadora del conjunto residencial presentó los estados financieros a Diciembre 31 de 2.014 explicando las cifras más representativas de los estados financieros.

Al finalizar su presentación fue puesto a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros, los cuales fueron aprobados con la salvedad presentada por la revisora fiscal en el sentido de que se debe concluir la conciliación y negociación con la constructora CAPITAL con respecto a las cuentas por cobrar que figuran en el balance a nombre de la constructora.

**10. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2015.**

El proyecto de presupuesto fue presentado por la contadora la señora Gloria Amparo Betancur los asistentes a la asamblea después de considerar cada uno de los ítems del presupuesto solicitaron que el nuevo consejo de administración estudie el presupuesto y se cite a una nueva asamblea, ya que no están de acuerdo con el porcentaje incrementado y consideran que no está bien elaborado el presupuesto, se adjunta al acta dicho presupuesto.

Manifiestan también los asistentes que en el presupuesto presentado no se visualizan los ingresos, sino solamente los gastos, la contadora de la unidad manifiesta que para elaborar el presupuesto en las unidades residenciales se calculan los gastos y el total se distribuye de acuerdo al índice de copropiedad, pues los ingresos diferentes a las cuotas de administración en el caso de la unidad, no son significativos.

La administradora comentó que en el presupuesto de la vigencia anterior no se tenían algunos rubros, tales como imprevisos, plan de emergencia, mantenimiento de impermeabilización de terrazas, avisos y marcaciones



entre otros; rubros que para el presente presupuesto se tuvieron en cuenta y que contribuyen al incremento porcentual del presupuesto de la presente vigencia.

Los asistentes a la asamblea aprobaron por mayoría que el consejo y la nueva administración revisen el presupuesto y elaboren un presupuesto adecuado a las necesidades de la unidad y lo presentarán en asamblea extraordinaria, la cual se convocará de acuerdo a lo solicitado por los propietarios. En esta asamblea, la cuota no tendrá ninguna modificación mientras se aprueba el presupuesto.

### 11. ELECCION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

Fue integrado por los siguientes propietarios:

Juan Toro. Torre 1 Apto 1709.  
Leonor Puentes Torre 2 Apto 2314.  
Angélica Lobo López Torre 2 Apto 513.

### 12. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.

Antes de tratar este punto la señora Marta Cecilia Gómez actual revisora fiscal de la unidad manifiesta que retira su propuesta para la revisoría fiscal de la unidad para la vigencia de 2.015.

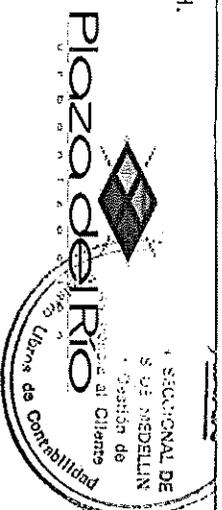
Se presentaron 3 candidatas para desempeñar la revisoría fiscal de la unidad, quienes se presentaron ante la asamblea explicando su hoja de vida y su experiencia.

Puestos a consideración ante la asamblea los nombres de las candidatas a la revisoría fiscal de la unidad se obtuvo la siguiente votación:

Luz Mery Muñoz Giraldo - 4 votos.  
Luz Aidé Palacio- 25 votos.  
Gloria Eugenia Valencia- 59 votos.

De acuerdo a la votación quedo elegida como revisora fiscal del conjunto residencial la señora Gloria Eugenia Valencia y como suplente la señora Luz Aidé Palacio, quienes expresaron su aceptación a estos cargos.

### 13. PROPOSICIONES Y TEMAS VARIOS.



El propietario del apartamento 406 explica la propuesta de los domos para instalarlos en las terrazas del cuarto piso, tanto para apartamentos internos como externos. Manifiesta que han acordado la instalación de una estructura única que puede ser cubierta con vidrio templado o policarbonato y presenta un diseño a la asamblea.

Algunos propietarios manifiestan que es importante que tengan en cuenta que el policarbonato se quema con los cigarrillos, sugieren que se haga en vidrio laminado y descartar el policarbonato.

La señora Maryori Gutiérrez del apartamento 520 hace la advertencia de que el problema no le quede a los quintos pisos, pues de los apartamentos de arriba arrojan basuras, entonces es importante que los propietarios de los cuartos pisos se comprometan a hacer limpieza de los domos.

La señora Diana Pinto del apartamento 2504 manifiesta que la instalación del domo implica la modificación de la fachada.

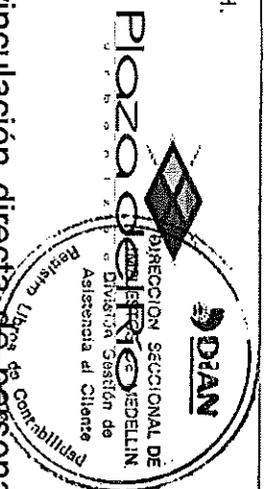
El señor Julián Gómez del apartamento 2425 manifiesta que él trabaja con una curaduría y que podría colaborar revisando este tema, en caso de requerirse licencia de modificación.

Un grupo de propietarios de los apartamentos del cuarto piso proponen algunos proyectos con el fin de construir cancha de microfútbol, pista de bicicletas, entre otros.

El objetivo es ir madurando proyectos en beneficio especialmente de los niños y jóvenes de la unidad.

Se propone por parte de algunos propietarios crear un equipo interdisciplinario para estudiar y proponer proyectos para beneficio de la comunidad, el nuevo consejo estaría encargado de gestionar y apoyar este equipo de trabajo.

La señora Yamile de Peláez del apartamento 610 de la torre 1 manifiesta que su apartamento se ha inundado pues el pasillo alrededor a su apartamento no tiene instalada ventanas, igualmente las torres 1 y 2 no dispone de esta ventanería. El señor Héctor Villegas responde que esta es una de las reclamaciones a Capital que también deben colocar ventanas en las torres 1 y 2.



Se aprueba eliminar la vinculación directa ~~de personal~~ (auxiliar contable) con la copropiedad, este personal deberá contratarse por intermedio de la nueva administración.

Se solicita hacer cumplir el reglamento de convivencia referente al estacionamiento de vehículos de los residentes en los parqueaderos de visitantes.

Se solicita usar las carteleras de los ascensores y no colocar avisos por fuera de ellas.

El señor John Pérez del apartamento 2424 manifiesta que algunos residentes colocan motos u objetos en los parqueaderos, razón por la cual los vehículos quedan salidos, lo que obstaculiza la zona de circulación. Se pide controlar este tipo de situaciones.

Se solicita por parte de una de las propietarias que se coloque un buen mobiliario a la entrada de la unidad.

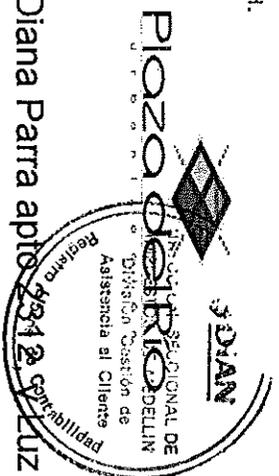
Uno de los propietarios manifiesta que los pisos de la unidad son de un aspecto triste y difícil de asear, manifiesta que sería bueno en algún momento cambiarlos. La señora Victoria Velásquez manifiesta que es la empresa Capital la que debe cambiar los pisos.

La señora Victoria Velásquez manifiesta que en la torre 7 piso 22 está funcionando un restaurante y que este tipo de actividad no puede permitirse ya que los apartamentos no pueden utilizarse para usos distintos a vivienda.

Algunos propietarios manifestaron su inconformidad por el diseño de la portería, manifiestan que la forma en que quedaron los casilleros representa inseguridad pues la correspondencia queda expuesta y se puede perder.

Se cuestiona porqué se había prohibido recibir paquetes por parte del consejo pues consideran que los que tomaron esa decisión se equivocaron.

Se nombró una comisión para estudiar el tema de los casilleros y de la portería con el fin de plantear algunas estrategias de mejoramiento, esta comisión quedó integrada por los siguientes propietarios:



Andrés Uribe apto 2419, Diana Parra apto ~~2314~~ Luz Flores apto 2017.

Se sugiere hacer un cuarto para el reciclaje pues en la actualidad el material se ve muy expuesto

Agotado el orden del día se cierra la asamblea siendo las 12:30 pm. Para constancia firman:

- **JUAN FERNANDO HERRERA**  
Presidente Consejo.

- **MARTA ELENA VALENCIA O.**  
Secretaria

Firma Comisión Revisora del Acta de la Asamblea del Conjunto de Uso Mixto Plaza del Rio marzo 28 de 2015:

**Maria Alejandra Gómez Apto 611**

- **Leonor Puentes Apto. 2314.**

*Victoria S Velásquez de Mon.*  
**Victoria Velásquez Apto 1506.**

**Marta Zapata Apto 1602.**

- **Diana Pinto Apto 2504.**

- **Jennifer Barítica Apto 1018.**

*Cesar Jiménez de Apto 413.*  
**Cesar Jiménez Apto 413.**